

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 50 DEL H. AYUNTAMIENTO DE COJUMATLÁN DE RÉGULES, MICHOACÁN 2024 -2027

En la ciudad de Cojumatlán de Régules, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 horas, del día martes 28 de Octubre del 2025 dos mil veinticinco, En el salón de sesiones de la Presidencia Municipal de esta localidad, se reunió el cabildo el cual fue previamente convocado con anterioridad, en los términos de la Ley, con la finalidad de celebrar SESIÓN ORDINARIA No. 50 de cabildo, en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento:- C. JANITZIO MUJICA MANZO presidente (a) Municipal Electo, C. LIE. SARAI ARCEO MANZO, Síndico (a) Municipal y los ciudadanos, C. RAUL RICO PADILLA, C. CLAUDIA ALEJANDRA MANZO ROMAN, C. JOSE LUIS MACIAS BUENROSTRO, C. ERNESTINA GARCIA GONZALEZ, C. YANETH GUADALUPE ORDAZ DIAZ, LIC. DORIAN MIGUEL AVALOS GARCIA, y MERCEDES GARCIA GARCIA, regidores municipales presentes. Se inicia la Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Lista de presentes.

SEGUNDO.- Verificación del quórum legal.

TERCERO.- Instalación legal de la sesión.

CUARTO.- Lectura y aprobación y en su caso rectificación del acta anterior de la sesión de cabildo.

QUINTO.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 123, fracción III; de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la entrega del Tercer informe Trimestral 2025 de la Tesorería Municipal; Presentación y en su caso aprobación a las modificaciones presupuestales, modificaciones a la plantilla de personal y tabulador de sueldos realizadas en el mismo trimestre. Todo ello para su posterior presentación en la Auditoría Superior de Michoacán.

SEXTO .- Presentación de propuesta de campaña de descuentos durante el mes de noviembre en multas, recargos y actualizaciones del impuesto predial y licencias municipales.

SÉPTIMO.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 123, fracción III; de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer informe Trimestral 2025 del Organismo Operador del Agua Potable; así como las modificaciones presupuestales realizadas en el mismo trimestre para su posterior presentación en la Auditoría Superior de Michoacán.

OCTAVO.- Presentación de propuesta de campaña de descuentos durante el mes de noviembre en multas, recargos y actualizaciones de derecho de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado.

RESOLUTIVO

PRIMER PUNTO.- Siendo las 14:00 horas pm. se da comienzo la Reunión Ordinaria No. 49 para lo cual se da el pase listo a los integrantes del H. Ayuntamiento, constatándose presentes todos los convocados.

SEGUNDO PUNTO: Acto seguido, la Secretaría informó al Pleno que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para sesionar válidamente conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

TERCER PUNTO: En virtud de lo anterior, el C. Presidente Municipal Ing. Janitzio Mújica Manzo declaró **legalmente instalada la sesión ordinaria de cabildo**, siendo las 14:00 horas del día martes 28 de Octubre del 2025

CUARTO PUNTO. La Secretaria del Ayuntamiento Lic. Karla Lizet Mendoza Suárez procedió a dar lectura al acta correspondiente a la sesión anterior. Una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal, Ing. Janitzio Mújica Manzo sometió a consideración del Pleno la **dispensa de lectura y aprobación del acta**. Después de la deliberación correspondiente, **el acta fue aprobada por unanimidad** de votos de los integrantes presentes.

QUITO PUNTO. Presentación del Tercer Informe Trimestral 2025 de la Tesorería Municipal El C. Presidente Municipal, Ing. Janitzio Mújica Manzo en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 123, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentó al Pleno el Tercer Informe Trimestral 2025 de la Tesorería Municipal, se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la entrega del Tercer informe Trimestral 2025 de la Tesorería Municipal; Presentación y en su caso aprobación a las modificaciones presupuestales, modificaciones a la plantilla de personal y tabulador de sueldos realizadas en el mismo trimestre. Todo ello para su posterior presentación en la Auditoría Superior de Michoacán. Después del análisis y discusión correspondiente, el Pleno aprobó por unanimidad la entrega de dicho informe, para su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán.

SEXTO PUNTO.- Presentación de propuesta de campaña de descuentos durante el mes de noviembre en multas, recargos y actualizaciones del impuesto predial y licencias municipales. Se sometió a consideración del Cabildo la propuesta de realizar, durante el mes de **noviembre de 2025, una campaña de descuentos en multas, recargos y actualizaciones del impuesto predial**, con el objetivo de incentivar el pago oportuno y apoyar la economía de los contribuyentes. El Pleno, después de analizar la propuesta, **se aprobó la implementación de la campaña** bajo los términos y condiciones que determine la Tesorería Municipal. Asimismo, se presentó la **propuesta de campaña de descuentos en licencias municipales** durante el mes de noviembre de 2025, buscando promover la regularización de giros comerciales y fomentar la formalidad. Después de su análisis, el Cabildo **aprobó por mayoría** la propuesta presentada.

SÉPTIMO PUNTO.- Se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer informe Trimestral 2025 del Organismo Operador del Agua Potable; así como las modificaciones presupuestales realizadas en el mismo trimestre para su posterior presentación en la Auditoría Superior de Michoacán. **Aprobándose por unanimidad** en sus términos, la cuenta trimestral de Organismo Operador de Agua Potable.



SEGUNDO PUNTO: Acto seguido, la Secretaría informó al Pleno que se encuentran presentando todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar y se declara legalmente constituido el Pleno. Posteriormente, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día, siendo las 14:00 horas del día 28 de Octubre del 2025.

TERCER PUNTO: El C. Presidente Municipal Ing. Janitzio Mónica Manríquez, declaró legalmente constituido el Pleno y se procedió a la lectura y aprobación del orden del día, siendo las 14:00 horas del día 28 de Octubre del 2025.

CUARTO PUNTO: La Secretaría informó al Pleno que se encuentran presentando todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar y se declara legalmente constituido el Pleno. Posteriormente, se procedió a la lectura y aprobación del orden del día, siendo las 14:00 horas del día 28 de Octubre del 2025.

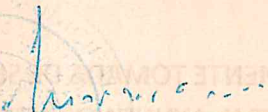
QUINTO PUNTO: Presentación del Informe Trimestral 2025 de la Tesorería Municipal. El C. Presidente Municipal, Ing. Janitzio Mónica Manríquez, presentó al Pleno el Informe Trimestral 2025 de la Tesorería Municipal, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

SEXTO PUNTO: Presentación de la propuesta de modificación de la Ley de Fomento Municipal. El C. Presidente Municipal, Ing. Janitzio Mónica Manríquez, presentó al Pleno la propuesta de modificación de la Ley de Fomento Municipal, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

SÉPTIMO PUNTO: Se presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Trimestral 2025 del Organismo Operador del Agua Potable, así como las modificaciones propuestas realizadas en el mismo trimestre para su posterior presentación en la Audiencia Pública. Aprobadas por unanimidad en sus términos, la cuenta trimestral del Organismo Operador de Agua Potable.

OCTAVO.- Se presentó la propuesta de campaña de descuentos durante el mes de noviembre en multas, recargos y actualizaciones de derecho de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado: Una vez analizado y discutido. Después de su análisis, el Cabildo aprobó por mayoría la propuesta presentada por el Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal declaró **clausurada la sesión de cabildo** siendo las 15 horas del día martes 28 de Octubre del 2025, firmando al calce y margen para constancia quienes en ella intervinieron.



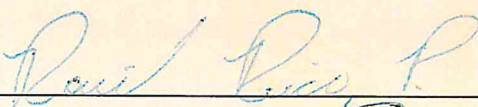
C. ING. JANITZIO MUJICA MANZO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LIE. SARAI ARCEO MANZO
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. RAÚL RICO PADILLA



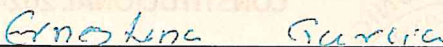
C. CLAUDA ALEJANDRA MANZO ROMAN



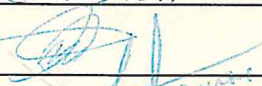
C. JOSE LUIS MACIAS BUENROSTRO



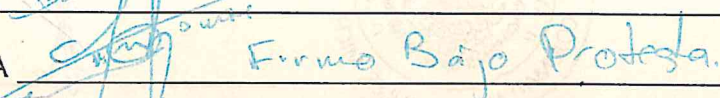
C. ERNESTINA GARCIA GONZALEZ



C. YANETH GUADALUPE ORDAZ DIAZ

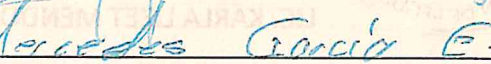


LIC. DORIAN MIGUEL AVALOS GARCIA



Firmo Bajo Protesta.

C. MERCEDES GARCIA GARCIA



LIC. KARLA LIZET MENDOZA SUAREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

A QUE SUSCRIBE LIC. KARLA LIZET MENDOZA SUAREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE COJUMATLÁN DE REGULES MICHOACÁN, POR MEDIO DEL PRESENTE. -----

CERTIFICO:

QUE, LAS PRESENTES COPIAS IMPRESAS SON COPIAS FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE FUERON TOMADAS DE LOS ARCHIVO ORIGINALES EN ESTE H. AYUNTAMIENTO, MISMA QUE SE COMPULSA EN HOJAS ÚTILES LA CUAL SE EXPIDE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR, EN COJUMATLÁN DE REGULES MICHOACÁN, A LOS 26 (VEINTIOCHO) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN VIGOR.- DOY FE.-----

ATENTAMENTE.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2024 – 2027.



LIC. KARLA LIZET MENDOZA SUAREZ